



---

**William D Angel** es Secretario General del *International Council on National Youth Policy* desde enero de 2002, fue Coordinador del *United Nations Training Study on National Youth Policy* (2001) y Jefe de la *United Nations Youth Unit* (1996–2000). Ha prestado servicio en varias

misiones asesoras en más de 20 países para apoyar las políticas y los programas nacionales para la juventud. Trabajó en las Naciones Unidas durante 24 años en el área de desarrollo social en programas relacionados con la juventud, el avance de la mujer, la delincuencia juvenil, la familia y la vejez.

# Política Nacional para la Juventud y Servicio Nacional Juvenil

## Hacia una acción concertada

WILLIAM D ANGEL

### RESUMEN

El foco de este capítulo es la juventud y la importancia de la política nacional para la juventud (NYP) y el servicio nacional juvenil (NYS) desde una perspectiva global. El capítulo explica los términos 'política nacional para la juventud' y 'servicio nacional juvenil' ubicándolos dentro del contexto más amplio de las estrategias socioeconómicas y el conjunto más abarcador de los programas de servicio social y humanitario a la comunidad.

A través de la experiencia de los países miembro de las Naciones Unidas, el capítulo explora algunas de las dificultades que se encuentran en la implementación efectiva de políticas nacionales para la juventud, y continúa con la argumentación de que la política para la juventud y el servicio juvenil necesitan ser coordinados e integrados para lograr el máximo impacto y beneficio para la gente joven y la sociedad como un todo.

El capítulo ofrece algunos pasos de 'buena práctica' para alcanzar este tipo de coordinación y describe el trabajo del Consejo Internacional sobre Política Nacional para la Juventud y su enfoque



---

## **Servicio Cívico y Voluntariado 2003**

**Primera Parte** Servicio y Voluntariado en el Contexto Global

para lograr una acción coordinada. Finalmente, ofrece una bibliografía seleccionada sobre el trabajo de las Naciones Unidas en las áreas de políticas nacionales para la juventud y servicio nacionaljuvenil entre 1995 y 2001.

## Introducción

El foco de este capítulo es la juventud y la importancia de la política nacional para la juventud (NYP) y el servicio nacional juvenil (NYS) desde una perspectiva global. La Asamblea General de las Naciones Unidas definió como 'joven' a aquellas personas entre 15 y 24 años. En primer lugar se acordó su adopción en las Directrices para el Año Internacional de la Juventud (1985), y fue reiterada en 1995 en el Programa Mundial de Acción para la Juventud.<sup>1</sup>

Hace tiempo, en 1968, las Naciones Unidas (ONU) ya habían definido ambos conceptos, el de política para la juventud y el de servicio juvenil, sobre la base de los mandatos de la Asamblea General (*United Nations/International Labour Organisation* 1968). La formulación y adopción de estas definiciones han sido parte de un proceso de reconocimiento, a nivel internacional, de los intereses y las necesidades especiales de los jóvenes en todas las sociedades.

### Política nacional para la juventud

Se entiende por 'política nacional de juventud' a aquella adoptada por los gobiernos en cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONGs) para la juventud que:

- define claramente el lugar y el papel de la juventud en la sociedad y la responsabilidad de la sociedad para con los jóvenes;
- considera las necesidades, los problemas y aspiraciones de la juventud de presente y para el futuro;
- promueve el establecimiento de servicios y estructuras apropiados para responder a las necesidades de la juventud por, para y con la juventud; y
- alienta a los jóvenes a participar activamente en la vida de la sociedad y en sus procesos de toma de decisiones.

No hay una fórmula prescripta sobre el concepto, la estructura o el contenido de lo que una política nacional para la juventud debería ser. Cada nación debe determinar estos asuntos sobre la base de su herencia sociocultural y el punto de vista de todos los interesados. Sin embargo, las políticas nacionales para la juventud adoptadas por los estados miembro de las Naciones Unidas (ONU) desde 1985, normalmente han incluido declaraciones de propósito y motivo, una definición de juventud, los temas históricos y contemporáneos que afectan a la gente joven, una visión, objetivos y metas políticas, derechos y responsabilidades, temas prioritarios, los grupos a los que están destinadas, las estrategias clave y un plan de acción. El plan de acción indica los pasos y los mecanismos para implementar la política y normalmente incluye una evaluación de tales actividades.

## Servicio nacional juvenil

Se concibe, en forma ideal, el 'servicio juvenil' como una parte de la implementación o de la sanción de una política nacional para la juventud. Dentro del contexto de los planes de acción, por lo tanto, se piensa en que el servicio nacional juvenil:

- ofrece oportunidades para que la gente joven asista a la sociedad así como que participe de acciones prácticas de manera tal implementar la política de juventud a nivel local y provincial;
- provee a la gente joven de las oportunidades para adquirir habilidades con el motivo de convertirse en miembros productivos de su sociedad; y
- permite que los jóvenes sean activos participantes en su propio desarrollo así como que se conviertan en ciudadanos responsables del país.

Los participantes en el servicio nacional para la juventud normalmente lo hacen a tiempo completo (*full-time*) por un período de entre seis meses y dos años y reciben el apoyo suficiente, ya sea del gobierno o de organizaciones no gubernamentales (ONG), para permitirles desempeñar el servicio. En algunos casos los participantes están involucrados en el servicio juvenil un tiempo parcial (*part-time*). Las áreas más importantes de servicio juvenil incluyen la salud, la educación, el empleo y la orientación vocacional, la conservación del medio ambiente, trabajo público y el cuidado de niños y ancianos.

El concepto de servicio nacional juvenil también incluye al aprendizaje-servicio cuando los estudiantes hacen uso de su educación para asistir a otros. En muchas universidades del mundo, el aprendizaje-servicio es un requisito para la graduación. En las escuelas secundarias y en las universidades, a menudo, el aprendizaje-servicio es un prelude para el trabajo de servicio juvenil de tiempo completo.

Debe recordarse, no obstante, que el servicio nacional juvenil es un pequeño subconjunto de un conjunto mucho mayor de programas de servicio humanitario en la sociedad. La política para la juventud es solo una pequeña parte de un cuerpo mucho más amplio de políticas socioeconómicas de la sociedad. Estos marcos de servicio y de políticas socioeconómicas más amplios se caracterizan, no solo por incluir a varios grupos de entre la población: los niños, los adolescentes, la gente joven, los ancianos, las mujeres, los hombres, los trabajadores migrantes, las personas con necesidades especiales, etc., sino también por ocuparse de temas como la participación, el desarrollo y la paz, que atraviesan a todos los grupos.

Lo que se expresa en este capítulo acerca de las políticas para la juventud y de las prácticas de servicio se basa en los mandatos y experiencias de las Naciones Unidas y sus 191 estados miembro, así como en la experiencia de las ONGs para la juventud y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la juventud afiliadas a las Naciones Unidas (ONU). Al examinar estas experiencias y analizar la necesidad de políticas para la juventud y el servicio juvenil se intenta describir el progreso obtenido y los obstáculos encontrados. En particular, se sostiene la

necesidad de políticas y prácticas de servicio bien coordinadas para lograr el máximo impacto y, con esa meta en mente, delinear algunos de los elementos de la 'mejor práctica' en este campo.

## El progreso logrado y sus obstáculos

En el año 2001, las Naciones Unidas reportaron que de sus 191 estados miembro, aproximadamente 155 tenían distintos tipos de políticas para la juventud y que, aún así, solo 116 tenían programas nacionales de acción, los que en algunos países incluían el servicio nacional juvenil (United Nations 2001). Sobre la base del trabajo de la ONU *Youth Unit*, se estima que al menos la mitad de las políticas para la juventud existentes no son lo suficientemente transversales en su concepto y en su gestión y no involucran comités interministeriales para la juventud, consejos nacionales de la juventud, o servicio nacional juvenil. Y que, aproximadamente de 50 a 70 miembros de las Naciones Unidas que tienen servicio nacional juvenil, cerca de la mitad no están conectados con políticas nacionales para la juventud, si es que verdaderamente estas políticas existen en el país en cuestión.

Por ejemplo, durante las misiones asesoras de servicio de las Naciones Unidas en noviembre y diciembre 2002, se les sugirió a los representantes de los gobiernos de Kenia y Jordania que conectaran sus políticas para la juventud con el servicio nacional juvenil mediante un plan de acción. Su respuesta no fue favorable. En Kenia, se debió a la manipulación por parte del gobierno (desde 1964, el servicio nacional juvenil ha dependido de la oficina del Presidente de Kenia y ha sido usado con propósitos políticos). En Jordania, el servicio nacional juvenil fue utilizado para algunos esfuerzos de desarrollo pero esto no fue sostenido. El UNDP (*United Nations Development Programme*) propuso en Jordania un nuevo Cuerpo Nacional de la Juventud Jordana como parte de la política para la juventud del gobierno, pero los planes están todavía en sus comienzos. En Sudáfrica, el Parlamento aprobó un nuevo servicio nacional juvenil en 1996 como parte de la política nacional para la juventud pero no se le otorgaron fondos para establecer el servicio con firmeza y, desde entonces, solo se han realizado proyectos piloto.

En algunos países, ambas, las políticas nacionales para la juventud, así como el servicio nacional juvenil han sido manipulados por los gobiernos con propósitos políticos y no han sido firmemente asentados a partir de asociaciones entre organizaciones juveniles relevantes y el gobierno a nivel nacional, provincial y local. En estas circunstancias, ambas, la política y el servicio han sido víctimas de maquinaciones políticas. Un problema adicional es que las personas que se ocupan

**Las políticas nacionales para la juventud, así como el servicio nacional juvenil han sido manipulados por los gobiernos con propósitos políticos y no han sido firmemente asentados a partir de asociaciones entre organizaciones juveniles relevantes y el gobierno**

de la política para la juventud y aquellas que se ocupan del servicio, a menudo, están ubicados en distintos ministerios, tienen distintos puntos de referencia y énfasis bastante distintos en su trabajo. Encontrar puntos en común entre ellos no es siempre sencillo.

Los problemas comunes que se encontraron en distintos países incluyen:

- Falta de voluntad política de liderazgo visionario; de legislación y políticas adecuadas para llevar adelante la política nacional para la juventud y el servicio y de direccionamiento para lograr que se los incluya en los planes nacionales de desarrollo;
- Falta de un marco conceptual para conectar la política para la juventud y el servicio juvenil en todos los niveles;
- Bajos niveles de fondos y no sostenidos;
- Inadecuada participación de los interesados, especialmente los jóvenes;
- Insuficiente entrenamiento del personal y de la capacidad de construcción de las ONGs para la juventud;
- Retiro del apoyo gubernamental una vez que llega al poder, un nuevo partido político luego de las elecciones;
- Insuficiente cobertura y alcance;
- Falta de planes de acción a término para implementar tanto las políticas como el servicio; y
- Manipulación política por parte del gobierno y poco espacio para la asociación con los jóvenes.

La separación entre la política para la juventud y el servicio juvenil se extiende también a los foros internacionales y regionales. En ambos, a nivel internacional y regional, se desarrollaron dos sistemas separados de conferencias o congresos en los últimos 15 años. Uno se centra en la política (para ministros de gobierno responsables de la juventud) y el otro es de naturaleza programática y se centra en el servicio nacional juvenil (para voluntarios y conductores de los planes del servicio juvenil nacional). A menudo, el problema ha sido que en ninguno de estos dos conjuntos de reuniones se discutieron los contactos sustantivos que es necesario que existan entre la política nacional para la juventud y el servicio nacional juvenil y cómo ambos pueden trabajar más efectivamente en beneficio de los jóvenes y de la sociedad en general.

A nivel internacional, el *International Council on National Youth Policy* (Consejo Internacional sobre Políticas Nacionales para la Juventud) está organizando una Conferencia Internacional sobre Políticas Nacionales para la Juventud, así como una serie de seminarios regionales de capacitación sobre política para la juventud. La *International Association of National Youth Service* (Asociación Internacional de Servicio Nacional Juvenil IANYS) convoca a una Conferencia Global sobre el Servicio Nacional Juvenil cada dos años y está comenzando a sostener reuniones regionales sobre servicio juvenil. Sin embargo, no ha habido mucha coordinación entre estos dos procesos.

A nivel regional, hay reuniones de ministros responsables de la juventud en cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas (África, Asia y el Pacífico, Europa, Latinoamérica y el Caribe, y Asia Occidental) que discuten políticas nacionales sobre la juventud, pero no se corresponden con sus equivalentes encuentros regionales ministeriales sobre el servicio nacional juvenil.

## Colaboración y coordinación: posibles soluciones

Hay una necesidad urgente de mayor coordinación entre las políticas nacionales para la juventud y el servicio nacional juvenil con el propósito de lograr el máximo impacto y beneficio para los jóvenes y para la sociedad. En muchos campos, la teoría y la práctica son habitualmente los prerrequisitos para una estrategia exitosa, incluyendo aquellos relacionados con la juventud. La política nacional para la juventud continuará siendo solo una teoría en los papeles a no ser que los interesados implementen medidas apropiadas y a menos que se asigne el financiamiento suficiente y sostenido por parte del sector público y el sector privado.

Se puede presentar una argumentación razonada para considerar al servicio nacional juvenil como una de las formas prácticas de implementar una política nacional para la juventud. El servicio nacional juvenil aporta importantes contribuciones económicas, sociales y políticas a la sociedad; cada vez más se lo ve como un elemento esencial para un buen ejercicio del poder y el desarrollo, y como el mejor medio para que los ciudadanos responsables contribuyan al desarrollo. También ayuda a integrar en la sociedad a la gente joven que ha sido excluida o marginada y tiene un papel que jugar en la promoción del pleno empleo al mejorar la empleabilidad de los jóvenes desocupados.

**Hay una necesidad urgente de mayor coordinación entre las políticas nacionales para la juventud y el servicio nacional juvenil con el propósito de lograr el máximo impacto y beneficio para los jóvenes y para la sociedad**

Hay roles importantes que pueden desempeñar los gobiernos en la promoción del servicio juvenil dentro de una política nacional para la juventud. Estos incluyen:

- La promoción del voluntariado dentro de los servicios juveniles y educativos para el compromiso ciudadano como una parte de la construcción de la alfabetización tecnológica y de las habilidades para la vida;
- El desarrollo de programas específicos para alentar el voluntariado juvenil a nivel nacional, provincial y local;
- El desarrollo de sistemas para reconocer y acreditar el voluntariado juvenil;
- El trabajo con los medios de comunicación y otros sectores interesados para presentar una imagen del voluntariado juvenil más atractiva y actualizada; y
- El financiamiento de la infraestructura de los jóvenes voluntarios en colaboración con otros sectores interesados (por ejemplo: que incluyan el sector privado, las universidades, etc.) y la garantía de la existencia de los marcos legales y fiscales requeridos.

La experiencia ganada desde 1985, el Año Internacional de la Juventud, sugiere que la mejor forma de combinar los planes de acción de las políticas para la juventud y los servicios juveniles es sentar bases de colaboración entre el ministerio de gobierno responsable de la juventud, la gente joven y las organizaciones juveniles. Estos planes debieran fundamentarse en una encuesta de gran alcance sobre la situación de la juventud en todo el país (tanto en las zonas rurales como en las urbanas) y ser analizada sobre bases intersectoriales para identificar tanto los problemas como las formas más apropiadas de intervención para mejorar la situación de la juventud. Estos planes también deberían ser implementados, planificados, evaluados y redireccionados por, para y con los jóvenes.

Ha habido una tendencia entre los diseñadores de políticas en todos los campos (incluyendo el de la política para la juventud) de enfrentar tales problemas en forma aisladas de acciones prácticas, tales como el servicio comunitario. Y, del mismo modo, ha habido una tendencia entre la gente activa en todos campos (incluyendo el del servicio juvenil) a enfrentar esos problemas aislados del desarrollo y la implementación de las políticas. Debería haber una relación más estrecha entre los programas de políticas y los de servicio y, dentro de aquellos marcos más amplios, entre aquellos que se ocupan de la política nacional para la juventud y los que se ocupan del servicio nacional juvenil.

## Pasos hacia una acción coordinada

Aunque no hay un único modelo universal para el diseño de una política nacional para la juventud y del servicio nacional juvenil, hay algunos indicadores de buena

práctica fundamentados en los mandatos de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en las experiencias de los estados miembro de las naciones Unidas (ONU), especialmente desde 1985, el Año Internacional de la Juventud. Los siguientes elementos de un plan de acción no son ni prescriptivos ni exhaustivos. Cada nación debe determinar estos asuntos apoyándose en su propia herencia, en sus prioridades políticas y económicas y en los puntos de vista de los interesados. Más aún, la política nacional para la juventud y el servicio nacional juvenil deben ser mejor integrados en los marcos más abarcadores de las políticas socioeconómicas y en el servicio humanitario para el desarrollo nacional y la cooperación internacional.

La acción concertada podría incluir los elementos siguientes:

**Desarrollar una visión de, por y para la juventud para el presente y para el futuro:** Esa visión importará a

todos los interesados directamente ligados tanto a la educación formal como a la educación no formal (ministerios de gobierno relacionados con la juventud, organizaciones vinculadas con la juventud, el sector privado, las naciones Unidas (ONU) y las agencias bilaterales de desarrollo, etc). La visión de la juventud debe ser considerada como un recurso movilizador, como una verdadera solución, y no solo como un problema para la sociedad.

**Definir la edad de la juventud y sus subgrupos:** La Asamblea de las Naciones Unidas recomendó en 1985, el Año Internacional de la Juventud, y nuevamente en 1995 para el Programa Mundial de Acción sobre la Juventud, que 'jóvenes' eran aquellas personas entre los 15 y los 24 años de edad. Se llegó a esta definición con propósitos estadísticos pero se reconocía que muchos estados miembro tenían otras definiciones; también la Asamblea reparó en que había subgrupos tales como: juventud urbana, juventud rural, niñas y mujeres jóvenes, estudiantes, jóvenes trabajadores, jóvenes con necesidades especiales, jóvenes migrantes y refugiados, etc.

**Establecer una base de datos sobre la juventud, su información y comunicación:** Esto implica la provisión de datos de primera mano y perfiles de la juventud de todo el país y posiblemente dar a conocer una estrategia de comunicación para que haya imágenes más positivas de la juventud en los medios. Se podría desarrollar una estrategia de tecnología de las comunicaciones y de la información para promover un mayor acceso de los jóvenes a Internet, su desarrollo y su compromiso como ciudadanos.

**Gestionar investigaciones sobre la situación de la juventud, que incluyan encuestas testimoniales y opinión:** La política nacional para la juventud debe sustentarse en este tipo de información y actualizarse sobre principios constantes y transectoriales. La investigación permanente debe utilizarse para identificar un conjunto de temas prioritarios (educación de la juventud, el empleo, la salud, la

**La política nacional para la juventud y el servicio nacional juvenil deben ser mejor integrados en los marcos más abarcadores de las políticas socioeconómicas y en el servicio humanitario para el desarrollo nacional y la cooperación internacional**

pobreza, el hambre, el medio ambiente, el abuso de drogas, la delincuencia juvenil, etc.), para establecer objetivos y formular estrategias para mejorar la situación de la juventud de forma específica y cuantificable.

**Mejorar la participación de la juventud en la reforma democrática y en el ejercicio del poder:** Se debe alentar la participación de la gente joven en los procesos

**Si se acrecentaran los roles de compromiso ciudadano para los jóvenes y sus organizaciones juveniles se les permitiría contribuir directamente en la reforma de la democracia y el ejercicio del poder de la sociedad**

de toma de decisiones, en las instituciones, en los cuerpos asesores y en la promoción de la ciudadanía responsable. Particularmente, esto puede incluir la libertad de asociación, de palabra, de reunión y otros derechos humanos relacionados, tales como la elección de los jóvenes de los funcionarios en los concejos estudiantiles en las escuelas y universidades, así como en los comités ejecutivos de las organizaciones no gubernamentales juveniles. Si se acrecentaran los roles de compromiso ciudadano para los jóvenes y sus organizaciones juveniles se les permitiría contribuir directamente en la reforma de la democracia y el ejercicio del poder de la sociedad.

**Apoyar a los jóvenes como agentes de innovación y cambio en la sociedad:** Esto incluiría el apoyo al trabajo creativo e innovador de la juventud en los procesos culturales, sociales, económicos, políticos y legales y en las insituciones, así como la promoción de los jóvenes como consumidores y creadores de la herencia cultural.

**Entrenamiento y construcción de la capacidad de los jóvenes trabajadores:** La meta aquí sería fortalecer las aptitudes y habilidades de liderazgo de los jóvenes, así como el crecimiento de sus oportunidades y el estudio de formas de sostenimiento del desarrollo de la política nacional para la juventud y su implementación.

**Instituir el servicio nacional juvenil:** Esto podría ser sobre fundamentos de base voluntaria u obligatoria para hacer una contribución económica a la sociedad, para fomentar una ciudadanía responsable, el buen ejercicio del poder y el desarrollo, para la integración de la gente joven en la sociedad, y para promover el pleno empleo por medio del crecimiento de la empleabilidad de jóvenes desocupados.

**Reconocer los logros de las políticas para la juventud y del servicio juvenil a través de premios:** Los premios podrían ser otorgados a los jóvenes que hubieran hecho una contribución destacada a la sociedad en el servicio nacional juvenil por los jefes de estado u otros representantes de gobierno apropiados. Más aún, el gobierno puede reconocer tal servicio juvenil por medio de la acreditación del voluntariado de los jóvenes en el sistema educativo y la provisión de cursos de aprendizaje-servicio en escuelas y en universidades así como en centros de orientación vocacional.

**Coordinar las políticas para la juventud y sus programas:** Se pueden lograr una mejor promoción y coordinación de la política nacional para la juventud y del servicio nacional juvenil mediante el establecimiento de cuerpos de coordinación para los ministerios y los departamentos gubernamentales (comités coordinadores interministeriales), para la juventud, las organizaciones relacionadas con la juventud (consejo coordinador de organizaciones no gubernamentales nacionales juveniles)

y en el sector privado (consejo empresario sobre la juventud). Los programas y las agencias de las Naciones Unidas (ONU), así como las agencias bilaterales de desarrollo podrían unirse en algún tipo de cuerpo conjunto tal como el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF) y Grupo Temático Juventud.

**Sancionar legislación sobre la juventud y darle continuidad:** Esto se refiere al diseño y a la presentación de un documento de política nacional para la juventud y de servicio juvenil al gabinete o al consejo de ministros para que sean sancionados por el Parlamento. El documento de trabajo debería incluir habitualmente un presupuesto específico para el programa y un plan de operaciones que incluya la formación de un cuerpo parlamentario (como un comité o subcomité) para supervisar su implementación e instituir las revisiones, enmiendas o nuevos documentos para complementar el proceso de la política nacional para la juventud.

**Establecer un presupuesto para la juventud y un fondo:** El propósito aquí es financiar la promoción, la implementación, la evaluación y el redireccionamiento de una política nacional para la juventud y un servicio nacional juvenil como parte del documento para la juventud del Parlamento. Este podría tomar la forma de un presupuesto del programa bianual, un plan a mediano plazo para un período de cuatro años, e incluir un conjunto de indicadores de desempeño del programa, una revisión de los costos y beneficios de la inversión en la juventud comparada con otras prioridades, con énfasis en los marcos de tiempo, y la realización metódica de una auditoría. La filantropía juvenil debería alentarse mediante la participación de los jóvenes en la gestión de las asignaciones presupuestarias, la recolección de fondos y la selección de los premiados.

**Diseñar un plan de acción para la extensión de la política para la juventud:** Todos los elementos del plan de acción para una política nacional para la juventud/servicio nacional juvenil deben ser incluidos en el documento del proyecto que contenga la política nacional para la juventud. Debería indicar los múltiples niveles de acción planeados en el nivel nacional, provincial y local para implementar la política de acuerdo a pasos acordados y marcos de tiempo específico por, para y con los jóvenes y sus organizaciones, así como sobre bases interculturales e intergeneracionales.

**Evaluar y redireccionar las políticas para la juventud:** Una reunión regular de los interesados (tal como la comisión nacional para la juventud) deberían realizar evaluaciones a corto, mediano y largo plazo, sobre el impacto de la política nacional para la juventud/servicio nacional juvenil. Se deberían desarrollar indicadores de desempeño para cada uno de los ítemes de la política, una auditoría anual relacionada con el progreso alcanzado y los obstáculos encontrados, y el redireccionamiento de lo instituido sobre los resultados de la evaluación.

**Compartir las experiencias y las mejores prácticas sobre políticas nacionales para la juventud:** Los gobiernos deberían compartir sus experiencias con otros gobiernos a nivel subregional, regional y global mediante la participación en las reuniones respectivas de ministros responsables de la juventud y las reuniones de grupos de expertos relacionadas con las políticas para la juventud y el servicio juvenil. Los representantes de las ONGs para la juventud deberían estar incluidos en las delegaciones a tales reuniones y las políticas internas y las prácticas deberían, a

su vez, promover la cooperación internacional tanto entre los jóvenes tanto como entre las organizaciones de la juventud sobre bases subregionales, regionales y globales para compartir experiencias y para alentar la comprensión, el mutuo respeto y la paz.

**Relacionar los niveles regionales e internacionales y las conferencias:** Debería haber una acción concertada para conectar mejor los dos sistemas separados de conferencias regionales e internacionales sobre políticas nacionales para la juventud y el servicio las cuales se han desarrollado en los últimos 15 años. Esto requerirá acciones para introducir en las agendas de cada una de aquellas reuniones ítemes sobre la necesidad de conectar la política para la juventud y el servicio nacional juvenil por, para y con las ONGs de la juventud, y para la continua provisión de servicios de asesoramiento y talleres de entrenamiento en donde se compartan las experiencias y la capacidad de construir crecimiento.

## El trabajo del Consejo Internacional sobre Política Nacional para la Juventud

Se creó el Consejo Internacional sobre Política Nacional para la Juventud (ICNYP) el 18 de enero de 2002 en Viena, Austria, para la articulación de un cuerpo de expertos gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de promover una acción concertada como la que se ha venido mencionando. Está registrado como una entidad legal en el Ministerio del Interior austriaco y tiene los siguientes propósitos:

- Para alentar y posibilitar la participación de todos los interesados y especialmente de la juventud, en todos los aspectos de la formulación, la implementación y la evaluación de políticas nacionales para la juventud;
- Para:
  - identificar los problemas prioritarios que enfrentan la juventud y la sociedad,
  - preparar propuestas para resolver estos problemas con plena participación de la gente joven y de sus estructuras formales e informales,
  - adoptar las propuestas más coherentes, y
  - intentar su transformación (por medio del monitoreo de corto y mediano plazo y el consecuente ajuste del programa en realización), hacer evaluaciones periódicas de largo plazo y modificar el programa, si fuere necesario;
- Para intercambiar información e investigación global sobre políticas nacionales para la juventud, promover el uso actual de los materiales en existencia, apoyar nuevos estudios globales de naturaleza intersectorial sobre políticas para la juventud y establecer un banco de recursos sobre políticas nacionales para la juventud en relación con fuentes de financiamiento, regionales y bilaterales, capaces de financiar – y desear hacerlo – proyectos de políticas nacionales para la juventud;

- Para formular políticas e iniciativas de programas para fortalecer las políticas nacionales para la juventud y la capacidad de los gobiernos, las ONGs de los jóvenes y las organizaciones de base de la comunidad (CBOs) para adoptar, implementar y evaluar esas políticas;
- Para acentuar la conexión entre, por un lado, la política nacional para la juventud, servicio nacional juvenil y las diferentes formas de voluntariado juvenil, por el otro, en este proceso abarcador; y
- Para mejorar la coordinación y el desarrollo de redes entre los expertos en política y en programas sobre política nacional para la juventud (entre gobiernos, organizaciones intergubernamentales, ONGs, y agencias de la ONU).

El ICNYP (Consejo Internacional sobre Política para la Juventud) aceptó incluir en todos sus planes, encuentros y servicios de asesoría, ítemes relacionados con las conexiones entre la política nacional para la juventud y el servicio nacional juvenil. En este aspecto, el ICNYP recientemente se ha asociado con el UNDP (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y firmado un memorando de cooperación con los UNDP Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV) para una serie de misiones de asesoramiento para el voluntariado y seminarios de capacitación en cada una de las regiones de las Naciones Unidas (ONU) y para organizar reuniones internacionales de expertos. Las primeras misiones de asesoramiento para el voluntariado comenzaron en 2002 en todas las regiones de las Naciones Unidas (ONU), el primer seminario de capacitación para África Central y del Este se celebrará con la cooperación del UNDP, en Addis Abeba, Etiopía, entre el 24 y el 26 de septiembre de 2003. El primer Congreso Internacional sobre Política Nacional para la Juventud está planeado para mayo de 2004, en Viena, Austria.

El ICNYP está trabajando junto con otras organizaciones para promover esta acción concertada entre políticas nacionales para la juventud y el servicio juvenil. Este trabajo implica la cooperación con organizaciones intergubernamentales que acuerdan reuniones regionales de ministros responsables de la juventud tales como el Programa para la Juventud del Reino Unido (CYP, *Commonwealth Youth Programme*), la Conferencia de los Ministros Francoparlantes para la Juventud y los Deportes (CONFEJES; *Conference of Francophone Ministres of Youth and Sports*), la Conferencia de la Comunidad de Ministros Hablantes de Portugués para la Juventud (CPLP/CMJ), el Consejo de los Ministros de Juventud y Deportes Árabes (ACMYS), la Conferencia Iberoamericana de los Ministros de la Juventud (OIJ), la Conferencia del Consejo Europeo de Ministros de la Juventud (COE/CMY), la Conferencia de la Unión Europea de Ministros para la Juventud (EU/CMY), el Encuentro de la ASEAN *Senior Officials on Youth* (ASEAN/SOMY), el encuentro CARICOM de los Directores de Juventud y Deportes (CARICOM/MDYS), entre otras. En cada caso, se ha hecho el intento de poner en las agendas respectivas los temas concernientes a las políticas nacionales para la juventud y al servicio nacional juvenil y de seguir con atención los planes en cada región. También se están implementando acuerdos de colaboración con las ONGs de la juventud para promover esta acción.

## Conclusión

El programa del Consejo Internacional sobre Política Nacional de Juventud es un intento de lograr una mayor coordinación e integración entre políticas nacionales para la juventud y el servicio nacional juvenil y se lo ve como esencial para impactar significativamente en la situación de la juventud. Queda claro, sin embargo, que para lograr mejorar las oportunidades de vida de la juventud y aumentar su participación en la vida de la sociedad y en los procesos de toma de decisiones es necesario hacer mucho más en el orden de la concertación. El programa del Consejo Internacional sobre Política Nacional de Juventud es un intento de lograr una mayor coordinación e integración entre políticas nacionales para la juventud y el servicio nacional juvenil y se lo ve como esencial para impactar significativamente en la situación de la juventud. Queda claro, sin embargo, que para lograr mejorar las oportunidades de vida de la juventud y aumentar su participación en la vida de la sociedad y en los procesos de toma de decisiones es necesario hacer mucho más en el orden de la concertación.

### Referencias

United Nations/International Labour Organization (1968) *Seminar on National Youth Service Programmes* celebrado en Holte, Dinamarca, entre el 17 y el 30 de noviembre de 1968 (ST/SOA/SER.C/108).

United Nations (1985) *Guidelines for Further Planning and Suitable Follow-Up in the Field of Youth* (document A/40/256), sancionadas por la Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas del 18 de noviembre de 1985 (Resolución 40/14).

United Nations (2001) Report of the Secretary General on Youth A/56/180.

### Lista de Publicaciones de las Naciones Unidas (ONU) sobre Políticas Nacionales para la Juventud y Servicio Nacional Juvenil

United Nations (1995) *World Programme of Action for Youth*, Resolución General de la Asamblea de las Naciones Unidas (Resolución 50/81, 14 de diciembre).

(1998) *Report of the World Conference of Ministers Responsible for Youth*, WCMRY/1998/28.

(1999) United Nations Volunteers (UNV), *Expert Group Meeting on Volunteering and Social Development*, Naciones Unidas, Nueva York: 29 y 30 de noviembre, Sección Voluntariado Juvenil.

(1999) *Policies and Programmes Concerning Youth*, Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 54/120 del 17 de diciembre).

(2001) *Policies and Programmes Concerning Youth*, Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 56/117 del 19 de diciembre).

(2001) *Recommendation on Support for Volunteering*, Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 56/38, 2001 (programas específicos y sistemas de acreditación del voluntariado juvenil que deberían desarrollarse para alentar a los jóvenes voluntarios).

Nota

- <sup>1</sup> Estos parámetros de edad fueron adoptados con propósitos estadísticos y desde 1985 todos los libros de estadísticas anuales del sistema de la ONU usan esta definición para coleccionar y presentar estadísticas sobre la juventud (demografía, educación, empleo, salud) . Antes de 1985 las estadísticas de la ONU no incluían clasificaciones por grupo de edad.